

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2013

## INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

### PROMUEVE IEQ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ante estudiantes del Instituto Gastronómico de Estudios Superiores, S.C. (IGES), la consejera del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) Yolanda Elías Calles Cantú, manifestó que la salud de la democracia está vinculada directamente a la participación de los jóvenes y las mujeres. Al continuar difundiendo el tema de la "Participación Ciudadana" Calles Cantú se mostró a favor de reducir la brecha de inequidad que limita la participación política de las mujeres. Dijo que por un lado este sector representa más de la mitad de la población del país y por el otro, tienen una escasa representación en los tres órdenes de gobierno. Por ello llamó a los jóvenes y a las mujeres a involucrarse en los asuntos públicos y contribuir desde su ámbito, a la transformación de la sociedad por la vía institucional. Dentro de la charla, la consejera habló sobre los alcances de la Ley de Participación Ciudadana y las figuras de Plebiscito, Referéndum, Iniciativa Ciudadana, Consulta Vecinal y Obra Pública con Participación Ciudadana. Por su parte los estudiantes expresaron su interés por conocer más acerca de la participación ciudadana y la formación de redes sociales, que permitan que su voz sea escuchada y generar cambios positivos para la comunidad.

MAGAZINE DE QUERÉTARO WEB:

<http://www.magazinedequeretaro.com/noticias/item/249-promueve-ieq-la-participacion-ciudadana>

INFORMATIVO DE QUERÉTARO WEB

<http://informativoqro.blogspot.mx/2013/06/promueve-ieq-participacion-ciudadana-en.html>

ARGÓN MÉXICO WEB:

[http://argonmexico.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=31663:promueve-ieq-participacion-ciudadana&catid=94:bajio&Itemid=373](http://argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=31663:promueve-ieq-participacion-ciudadana&catid=94:bajio&Itemid=373)

### AÚN SIN DINERO, CAMPAÑAS CIUDADANAS

Por Ernestina Hernández

El tema del financiamiento para las campañas únicas en el estado de Querétaro no ha quedado definido a pesar que el plazo para tener listo esta normatividad se vence en agosto. El diputado de la 57 Legislatura de Querétaro, Diego Foyo López, señaló que a dos meses de vencer el plazo para tener lista la ley de las campañas ciudadanas, los diputados del Congreso local no se encuentran retrasados en cuanto a la legislación. "No va atrasada, lo que más tiempo nos podría haber llevado en realidad nos llevó poco y que fue la reforma constitucional que debe darse por medio de un gran consenso en todo el estado, esto ya lo hicimos. Yo creo que en cuanto a tiempos vamos bien y habremos de respetar los plazos fatales", aseguró el legislador local. Dijo que una de las propuestas que se estudian en este tema es que los candidatos únicos realicen su campaña con recursos públicos otorgados por el **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**. "Otra de las ideas que se estudia, tienen que ver con que los candidatos independientes se financien de manera privada, y que después debiera existir un reembolso parcial de parte del organismo electoral competente en caso de que el candidato independiente haya alcanzado determinado porcentaje de votos", explicó. Por lo anterior, el integrante del Congreso local dio a conocer que las mesas de trabajo para discutir esta ley comenzarán en este mes señaló que la importancia del financiamiento en las campañas ciudadanas tiene que ver con igualdad de oportunidades en la competencia con respecto a los candidatos de partidos políticos y candidatos únicos.

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2013

Ya que externó que el trabajo legislativo de los diputados locales debe de estar enfocado a garantizar que los candidatos ciudadanos, sí, sean una opción para la sociedad queretana y no sólo espectadores del proceso electoral. “Nos preocupa el tema de los recursos porque la obligación, de nosotros los legisladores, será emparejar la cancha, es decir, que los candidatos independientes sean una alternativa real para los ciudadanos, que realmente sean una competencia y que puedan acceder a los puestos de elección popular”, aseguró Foyo López. De igual forma, indicó el diputado de la 57 Legislatura que en la ley irá contemplado el tope de las campañas electorales que debe ser igual para contendientes ciudadanos y para los postulados por los partidos políticos. “Los topes de campañas deben de ser iguales, es decir, que un candidato independiente no tenga más recursos que uno postulado por un partido político por eso habremos de buscar el mecanismo para a que así sea”, aseveró. (EUQ, 4A)

## **COLUMNA DESDE LA SALA DE SESIONES 'NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA'**

Por Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral

El mes de agosto del año pasado, fue publicada la LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, y en marzo de este año el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó el Reglamento correspondiente para dos de las figuras aprobadas: REFERÉNDUM Y PLEBISCITO. Esta importante Ley complementa el sistema de partidos, pues permite a los ciudadanos participar de forma directa en la toma de decisiones políticas y de administración pública, y no por medio de sus representantes. Hasta ahora, únicamente los legisladores y las autoridades de gobierno han tomado todas las decisiones -grandes y pequeñas-, que determinan el rumbo de nuestro estado y perfilan el desarrollo de los municipios. Las figuras de PARTICIPACIÓN CIUDADANA que se incorporan son 5: Plebiscito: Consulta ciudadana sobre cuestiones de políticas públicas (acciones del ejecutivo estatal o ayuntamientos). Referéndum: Consulta ciudadana sobre aspectos constitucionales, legales o reglamentarios. Iniciativa Popular o Ciudadana: Presentación de iniciativas de ley por parte de los ciudadanos. Consulta Vecinal: Opiniones y propuestas ciudadanas para atender problemas colectivos de nuestro entorno inmediato. Obra Pública con participación ciudadana: Ejecución de obras o servicios públicos con aportes económicos, materiales o de trabajo de los ciudadanos. Estas 5 figuras son muy importantes, pero únicamente las dos primeras son competencia del IEQ, y como ya mencioné, fueron los señores Diputados quienes diseñaron y aprobaron la Ley, esa es su atribución exclusiva que les otorga la Constitución, mientras que la atribución del IEQ es diseñar y aprobar el Reglamento, que es el documento que expone las respuestas técnicas que puedan hacer posible y viable la ejecución de dicha Ley. La muy simple y en extremo resumida explicación que hago más arriba de estas 5 figuras legales aprobadas, le pueden dar a lector una idea de las posibilidades que se abren no solo para hacer oír su opinión sobre diversos temas, sino para generar efectos que sean de observancia obligatoria para las autoridades. Las figuras de PARTICIPACIÓN CIUDADANA son una novedad en nuestro país y en Querétaro, y ciertamente con retraso nos estamos poniendo al día con las prácticas democratizadoras que hace tiempo están vigentes en muchos países del mundo. De 193 países miembros de la ONU, 190 cuentan con alguna figura de la democracia semidirecta. La observación de las experiencias de otros países arrojan luz sobre como dichas prácticas impactan en la manera en que se vinculan autoridades y ciudadanía, y es innegable que dicho impacto transforma la naturaleza de la relación ciudadano-autoridad, de subordinación se pasa a colaboración. Personalmente pienso que la Ley que tenemos en Querétaro debe ser revisada a fin de que se hagan algunos ajustes que favorezcan su carácter de instrumento ciudadano, pero aún tal como está ahora, debemos darle la bienvenida y hacer uso de ella para dar un impulso renovador a nuestra democracia.

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2013

Los grandes cambios en el rumbo de las naciones no solo llegan a través de revoluciones y convulsiones sociales que inevitablemente vienen con una gran dosis de destrucción y sufrimiento de los pueblos, y en estos casos siempre es incierto el rumbo final que tomará un país una vez pasada la etapa convulsa. Pero también los grandes cambios pueden ser canalizados por la vía institucional y al ser paulatinos y sometidos a discusión y análisis, paso a paso surgen modificaciones que aisladas parecieran no ser de gran importancia, pero que sumadas unas a otras y asimiladas conscientemente por una población que madura de la mano de las pequeñas pero constantes transformaciones, moldean sociedades más justas. Y a eso es precisamente a lo que tenemos que aspirar, a convertirnos en ciudadanos activos y participativos que comprometan a los partidos a replantear sus esquemas y su modo de operar. Como se dice en los considerandos de nuestra Ley, *“Participar en la vida democrática no es ya una vía exclusiva de la actividad partidista”*. Hagamos pues, uso de nuestra Ley, y empecemos a modificar la forma en que los políticos hacen política. (El Mosquito)

## COLUMNA PERSPECTIVA IEQ

### ‘LA CULTURA DE LA INFORMACIÓN’

Por Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral

Uno de los elementos básicos en la toma de decisiones, basadas en una alta responsabilidad, sin duda alguna es la información, ya que es el insumo que nos permite generar conocimientos. Por ello, el Instituto Electoral de Querétaro realiza una serie de estrategias, planes y programas que contribuyen al desarrollo de la vida democrática de queretanos, implementando procesos de formación a través de charlas, conferencias y publicaciones que son dirigidos a diversos grupos políticos, sociales, académicos, estudiantiles y sociedad en general, con la finalidad de impulsar el debate y la discusión sobre temas claves para la democracia. Bajo esta misma premisa, se han dado a conocer, desde principios de este 2013, los resultados electorales a detalle; por tipo de elección, por distrito, municipio y hasta a nivel seccional, esta información resulta relevante para conocer las condiciones y desafíos de la participación electoral en las urnas, fuente de datos para comprender el perfil de los votantes; y con estudios más profundos incluso es posible conocer las características y especificidades de la población electoral. También se busca aproximar a los habitantes de nuestro estado, para interesarse por la política y formarse como ciudadanos en el más amplio sentido del concepto; que implique la posibilidad de hacer una valoración de la información que se ofrece y que sea ello lo que incida al momento de elegir a sus representantes. Por supuesto que se requiere hacer un esfuerzo para aportar la mayor y más variada información para que los ciudadanos puedan elementar su voto; entre ellos, incrementar la difusión de las plataformas electorales, documentos que contienen las propuestas de la oferta política que los partidos políticos y coaliciones promueven, a través de sus candidatos, ante los habitantes del Estado, ya que es uno de los aspectos que eventualmente considera el electorado al momento que emite su voto, adicional a su identidad partidaria, afinidad ideológica y tradición, entre otras. Para mantener un ejercicio comicial responsable, es indispensable ofrecer a la sociedad los elementos que integran el sistema democrático, a fin de que ejerzan ciudadanía responsable, que sea ésta una actitud permanente y no sólo de carácter temporal, es decir; cada que debemos acudir a las urnas para renovar los poderes; de tal suerte que esta transmisión de información que refiero en estas líneas, va relacionada con la imperante necesidad de hacer de la democracia una forma de vida, lo que implica educar y educarnos en una constante práctica democrática, lo que sin lugar a dudas incidirá en la posibilidad de comprender las elecciones como un mecanismo para estimular la responsabilidad de los gobiernos, puesto que nos posibilita sancionarlos, con la determinación de no elegirlos en los próximos comicios, ya sea a causa de una mala gestión o malas decisiones. Es así que crear una cultura de la información y un ejercicio responsable de los derechos político-electorales, resultan no solo complementarios sino necesarios, ya que por un lado se mantiene una observación constante y efectiva de la función pública y por otro, se propicia el mejoramiento de la administración mediante la evaluación constante y objetiva de los ciudadanos. (DQ, 6A)

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### **TRAFICAN PADRÓN ELECTORAL DE QRO.**

Por Gustavo López

El estado de Querétaro, junto con 14 entidades federativas más, se encuentran en una lista donde con tan solo cuatro mil pesos, cualquier persona puede obtener su padrón electoral federal. De acuerdo con información revelada a nivel nacional, una red internacional que opera a través del Internet trafica con las listas nominales de 15 estados, así como otras 13 bases de datos nacionales con información de titulares de cuentas bancarias y tarjetahabientes. (C.p.1)

### **ANALIZARÁ IFE VENTA DE PADRÓN DE MILITANTES**

Por Irán Hernández

Luego de que el IFE anunció que iniciará una investigación para determinar si existe tráfico del padrón electoral, y en su caso interponer una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR), la vocal ejecutiva de este instituto en el estado, Ana Lilia Pérez, destacó que los datos de los ciudadanos son confidenciales y difícilmente se tiene acceso a los mismos. (C.p.5)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### **PAN**

#### **AHORA PIDE PAN ACLARACIÓN**

Por Noticias

El presidente del PAN en Querétaro, José Luis Báez Guerrero, pidió al titular del Poder Ejecutivo del estado, explique el origen de los recursos utilizados para su viaje proselitista al estado de Baja California. En un comunicado señala que el Gobernador José Calzada Roviroa, participó en un acto de campaña en dicha entidad, donde expresó su respaldo al candidato a la gubernatura por la Coalición Compromiso por BC. (N p.6)

#### **PROMUEVE MARCOS AGUILAR PROTECCIÓN A LOS PERIODISTAS**

Por Jorge Vargas

En vísperas del Día de la Libertad de Prensa, el diputado federal Marcos Aguilar Vega anunció que impulsará reformas constitucionales para proteger los derechos laborales de los periodistas y para limitar los presupuestos publicitarios de la Federación, los estados y los municipios. En un desayuno con los reporteros, el legislador panista dijo que se trata de reformar los Artículos 7 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el primer caso, para “garantizar el libre ejercicio de la profesión periodística”, y en segundo, establecer el 1 por ciento de los presupuestos públicos como límite para gastos de publicidad oficial en los medios de comunicación masiva. (PA, 10A)

#### **BUSCA DIPUTADO LIBERTAD EN EJERCICIO PERIODÍSTICO**

Por Linda Sepúlveda

Con el objetivo de garantizar el libre ejercicio de la profesión periodística, el diputado federal Marcos Aguilar Vega, informó que presentará una iniciativa de reforma a los artículos 7 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El diputado panista explicó que se busca que esta iniciativa sirva como una herramienta jurídica que otorgue las condiciones necesarias para evitar que se amenace la vida, seguridad y tranquilidad de quienes realizan esta actividad.

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2013

En lo que se refiere al artículo 134 constitucional, mencionó Aguilar Vega, se buscará establecer límites en el gasto público en materia de propaganda oficial, proponiendo destinar sólo 1% del presupuesto general del estado a este tipo de publicidad. (EUQ, 4A)

## **MC**

### **¿EN QUÉ PARTIDO AMANECERÁ EL DOMINGO MARCO?: AGUILERA**

Por Enrique Zamudio

En el desplome del partido Movimiento Ciudadano, su dirigente José Luis Aguilera Ortiz siguió adjetivizando en contra del diputado. “Marco Antonio León parece árbitro... No sabemos en qué partido va a estar cada domingo”, aseveró el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, quien dijo no necesitar del diputado decano. En conferencia de prensa, Aguilera Ortiz aseguró que el cargo de diputado no se lo va a quitar nadie, pues -dijo- fue electo por tres años y quedará como diputado independiente u otro partido. Asimismo, negó que la denuncia inició con la presentación de la iniciativa para declarar a la tauromaquia como Patrimonio Cultural Inmaterial de Querétaro, sino por haber incurrido, desde el año 2003, en 16 agravios, entre ellos el despido injustificado de tres militantes de Movimiento Ciudadano, quienes laboraban en el Congreso del estado. “No son los Aguilera (los que lo quieren fuera), son 16 agravios presentados en denuncia”, apuntó. (N-Síguelo p.2)

### **NO ES ACTO COBARDE, ES POR ESTATUTOS: MC**

Por Irán Hernández

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera dijo que los estatutos del partido no obligan a notificar al Marco Antonio León Hernández de su expulsión por lo que no es un acto cobarde, pues quien tiene que llamar a audiencia es la Comisión Nacional de Garantías y Disciplinas. “Será la Comisión Nacional de Garantías y Disciplinas la que tenga que enviar a la Mesa Directiva la sanción correspondiente que es la expulsión. Si la Comisión no resuelve lo que estamos solicitando, podemos recurrir a la Sala Superior del Poder Judicial Electoral”. (C.p.4)

### **DAN POR EXPULSADO A MARCO**

Por Heidy Wagner Laclette

Integrantes de la dirigencia estatal de Movimiento Ciudadano desconocieron ayer al diputado Marco Antonio León Hernández como representante de este partido en la legislatura local, debido a que cometió 16 agravios contenidos en los estatutos de este organismo político, “lo desconocemos como representante de nuestro partido en el Congreso del Estado y será la Comisión Nacional de Garantías y Disciplina la que resuelva y envía a la mesa directiva la sanción correspondiente, que es la expulsión”, afirmó José Luis Aguilera Ortiz. Aunado a esto, explicó, en caso de que la Comisión Nacional de Garantías y Disciplina no resuelva lo solicitado, la dirigencia estatal tiene contemplado acudir a la Sala Superior del Poder Judicial Electoral, “porque que quede claro: nosotros no lo queremos en el partido, no son los Aguilera los 16 agravios que están presentados en la denuncia con fecha de recibido 21 de mayo de 2013”. En rueda de prensa el presidente de Movimiento Ciudadano en el Estado, puntualizó que la denuncia en contra del diputado no nació a raíz que León Hernández presentara la iniciativa para declarar la fiesta brava como patrimonio cultural. (DQ p. 6)

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2013

## **SE DESLINDA MC DE SU LEGISLADOR**

Por Francisco Hernández

El dirigente Estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, advirtió que el partido se deslinda de los posicionamientos que en adelante realice el Diputado Marco Antonio León Hernández –incluido en el informe de gobierno- luego de haberlo desconocido en Querétaro. Al respecto, aseguró que Movimiento Ciudadano en Querétaro, es ajeno a cualquier aclaración o postura que en un momento dado llegue a fijar el legislador León Hernández, tal como se hizo con la presentación de la iniciativa para que se declarara la tauromaquia como Patrimonio Cultural Inmaterial de Querétaro y dio a conocer que solicitarán una reunión con el titular del Poder Ejecutivo a fin de analizar los ejes rectores de su cuarto informe de gobierno. (AM p. 6)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: URGEN MÁS INGENIEROS**

Cada año el estado de Querétaro importa de otras entidades alrededor de 900 ingenieros en diversas especialidades, ya que localmente no existe la capacidad para abastecer las necesidades de recurso humano que demanda la planta industrial. Este déficit existe no obstante que anualmente alrededor de 9 mil profesionistas egresan de instituciones de educación superior en el Estado, pues apenas un máximo de mil de ellos son ingenieros. Según el delegado federal del Trabajo, Gerardo Vázquez Mellado Zolezzi, hoy el dinamismo de la economía y la llegada importante de nuevas industrias a Querétaro. Resulta indispensable ajustar los planes de estudio de las universidades a fin de que el egresado responda a los requerimientos que viene presentando el sector productivo. Demandan de personal preparado que, al no poder cubrir con los egresados de las instituciones de educación local, es cubierto con recursos humanos de otros estados de la República. (DQ principal)

### **N: PLENA CONFIANZA**

#### **MENSAJE DE JCR A LOS PERIODISTAS**

Por Luis Montes de Oca

El Gobernador José Calzada Rovirosa en una vasta entrevista con Noticias, donde destacó la trascendencia del queretano y su forma de organización política, para señalar que Querétaro es una estrella naciente que hay que cuidar, envió, con motivo del día de la libertad de expresión a celebrarse el próximo viernes, un mensaje a los periodistas, a través de esta casa editorial. (N p.1)

### **AM: CRECE EN LA CAPITAL TURISMO DE NEGOCIOS**

Por Diego Armando Rivera

La cantidad de viajeros de negocios que acuden a la capital queretana para llevar a cabo sus reuniones laborales, se incrementó en el 2012, llegando a ser el 70 por ciento de las visitas. El director de desarrollo económico, Alejandro Maccise Aguirre, informó que el año pasado, este sector dejó una derrama de 3 mil 680 millones de pesos. “Poco más de 210 mil congresistas (acudieron a Querétaro para participar en) 153 congresos y convenciones durante todo el año”, afirmó. De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), en los primeros cuatro meses de este año, la derrama económica por el turismo en general fue de 538 millones de pesos para el municipio de Querétaro, lo que implicó haber recibido a 387 mil visitantes; es decir, 641 mil turistas noche. (AM principal)

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2013

## **C: AMARRAN COSTO DEL TREN LIGERO**

Por Gustavo López

Durante el onceavo Foro Latinoamericano de Liderazgo e Infraestructura, el coordinador de proyectos estratégicos de la Subsecretaría de Transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Hernán Villareal, dio a conocer que el costo del proyecto del tren ligero entre Querétaro y la Ciudad de México será aproximado a los 42 mil 246 millones de pesos. (C.p.1)

## **PA: ASALTAN TREN Y TOMAN NORMAL**

Por Jaquelin Hernández

San Juan del Río.- En un hecho insólito en el municipio de San Juan del Río, ayer elementos de la Policía Municipal (SSPM), en coordinación con la Policía Estatal (PoEs), aseguraron mercancía robada del tren en las inmediaciones de las comunidades de San Nicolás y La Valla. De acuerdo con el secretario de Seguridad Pública Municipal, Raúl Rosales Ramírez, aún no se tiene el monto de lo robado, pero se estima que son miles de pesos. Se espera que en breve la Procuraduría General de República dé a conocer el monto final. Rosales Ramírez apuntó que gracias a la denuncia ciudadana se logró dar con el botín, sin embargo, no hubo detenidos. “Fue un reporte que tuvimos alrededor de las 3:00 de la mañana al 066 en referencia a que individuos habían impedido el paso del tren. Los oficiales se trasladaron al lugar, en coordinación con el operativo mixto, y al llegar al lugar se percatan de que, efectivamente, ya había mercancía al costado de la vía, (misma que) se aseguró y se puso a disposición del Ministerio Público”. Por otro lado, treinta y cinco alumnas de la Licenciatura en Preescolar de la Escuela Normal del Estado de Querétaro “Andrés Balmori” en el municipio San Juan del Río, lideradas por Jaqueline González Malerba y Tania Jiménez, tomaron las instalaciones de la escuela ayer en señal de protesta para pedir la destitución de la profesora María del Carmen Becerril, quien presuntamente ha abusado de los derechos estudiantiles. (PA, principal)

## **EUQ: DESTINAN 45 MDP PARA ÚTILES ESCOLARES**

Por Maritza Navarro

El programa “Soluciones Útiles” dio inicio este día, ceremonia que estuvo encabezada por el gobernador José Calzada Roviroso, en el que se invierten 45 millones de pesos en beneficio de un total de 382 mil estudiantes de nivel básico. “El objetivo es que los jóvenes cuenten con sus útiles escolares a través del programa que el día de hoy estamos iniciado; dos: que se cuente con transporte para que los jóvenes no dejen de ir a la escuela por cuestiones de distancia; tres: que por lo menos lleguen con un alimento a la escuela”, expresó. Con el programa se entregarán vales canjeables en las papelerías afiliadas, con valor de 100 pesos para cada alumno de preescolar, de 150 en primarias y 200 pesos en secundaria. Igualmente se repartirán 146 mil 800 paquetes de útiles escolares. (EUQ, principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **DEMANDAN RESPETAR LEY CONTRA LA DISCRIMINACIÓN**

Por Redacción

El presidente de la organización SOS discriminación, Edmundo Ramos Gutiérrez, solicitó a los legisladores que se respete la ley que previene y erradica la discriminación. Luego de una reunión que sostuvo con el presidente y secretario de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura, Jorge Arturo Lomelí Noriega y Juan Guevara Moreno respectivamente, Ramos Gutiérrez comentó que una de las principales demandas que tienen es que se lleve a cabo lo que se indica en la Ley Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación.

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2013

En esta ocasión, el presidente de la organización SOS, Ramos Gutiérrez, primeramente agradeció al legislador el espacio brindado para exponer sus propuestas argumentando que para ellos es importante realizar un trabajo en conjunto con la Legislatura en la cuestión de la no discriminación. (EUQ, 5A)

## PODER EJECUTIVO

### INVIERTE GOBIERNO 45 MDP PARA ÚTILES

Por Carolina Sánchez

Con una inversión de 45 millones de pesos, el poder Ejecutivo del Estado de Querétaro inició el programa “Soluciones Útiles 2013-2014” para beneficiar a casi 400 alumnos de educación básica de la entidad. En este programa se estarán entregando más de 235 mil 600 vales para útiles y 146 mil 800 paquetes escolares en los 18 municipios queretanos; los cupones podrán ser canjeados en mil papelerías adscritas a este programa para incentivar, a su vez, la economía local. “Tenemos 382 mil jóvenes a quienes vamos a beneficiar. Vamos a repartir el beneficio en más de mil pequeñas y medianas papelerías en el estado de Querétaro, con un presupuesto aproximado de 45 millones de pesos. Esto lo hacemos en abono con muchos otros programas que tenemos en la Administración Estatal”, informó el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa. (PA, 1A)

### REPORTAN 600 CASOS DE NIÑOS VIOLENTADOS

Por Candhy Escalante

Alrededor de 600 reportes respecto a casos de niños y menores violentados han sido recibidos en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia durante este año, informó su titular, Patricia Cabrera Orozco. En el marco del Día Internacional de Niños Víctimas Inocentes, la funcionaria del DIF resaltó que, pese a haber recibido este número de reportes, han evitado poner a disposición a una gran cantidad de responsables pues, a través de algunas pláticas, han logrado resguardar valores como la honestidad y el respeto. (PA, 4A)

### MANTENDRÁN REBAJA EN TRANSPORTE: EDUCACIÓN

Por Ernestina Hernández

Con la implementación del sistema de prepago en el transporte público urbano de la zona metropolitana, el descuento a estudiantes en temporada vacacional continuará, con lo que se beneficia a 582 mil estudiantes, informó el secretario de Educación del estado, Fernando De la Isla Herrera. Antes, cuando el calendario del Secretaría de Educación Pública (SEP) indicaba temporada vacacional, la tarifa de descuento para estudiantes en la zona metropolitana era suspendida, por lo que a los estudiantes se les cobraba la cuota completa de seis pesos con cincuenta centavos, y no tres pesos con cincuenta centavos como en temporada escolar. (EUQ, 1A)

### EL 70% DEL TURISMO DE NEGOCIOS

Por Lorena Sandoval

El turismo de negocios es importante para la derrama económica que se genera en el municipio de Querétaro, ya que tan sólo el año pasado representó aproximadamente una derrama económica de 3 mil 680 millones de pesos, 210 mil congresistas y 153 congresos y convenciones, informó el director de Desarrollo Económico, Alejandro Maccise Aguirre. “70% del turismo en general en el municipio de Querétaro, tenemos un promedio de 58% de ocupación hotelera en el municipio de Querétaro, 42% de turismo de negocios y genera una derrama para la industria hotelera de lunes a viernes”, aseguró. (EUQ, 1A)

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2013

## **ANALIZAN MÁS PLAZAS PARA JUNTA DE CONCILIACIÓN**

Por Marittza Navarro

Dentro del presupuesto 2013 de la Junta de Conciliación y Arbitraje la Oficialía Mayor del gobierno del estado analiza incrementar el personal de dicho organismo. Lo anterior lo informó el oficial Mayor, Julio César Pérez Rangel, además de que se otorgarán plazas para los conciliadores y así cumplir con la nueva Ley Federal del Trabajo. (EUQ,4A)

## **MUNICIPIOS DEL ESTADO**

### **DENUNCIAN A MÁS DE 20 SERVIDORES**

Por Patricia Vázquez

El auditor municipal de Fiscalización en la capital queretana, Carlos Rentería Rivera, dio a conocer que de febrero a la fecha la Línea de Denuncia Anónima, implementada por la administración, ya registra arriba de 20 denuncias contra servidores públicos. Destacó que una primera etapa de dicho mecanismo se abrió para los casi 6 mil trabajadores del municipio y que a la fecha cada vez es más frecuente que también los ciudadanos depositen su confianza en este medio para denunciar cualquier irregularidad en los actos de los servidores públicos. (PA, 8A)

### **AVANZA OBRA DE EPIGMENIO GLEZ. Y PUENTE PASTEUR**

Por Patricia Vázquez

A más de un mes de haberse iniciado los trabajos, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, realizó un recorrido de supervisión a las obras de remodelación total de la Avenida Epigmenio González y a los trabajos para la construcción del Puente vehicular Pasteur Sur. Acompañado por personal de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, comenzó el recorrido en la Avenida Epigmenio González, en donde los trabajos arrancaron el pasado 7 de mayo; ahí, la administración destina cerca de 90 millones de pesos para modernizar completamente un tramo de mil 600 metros de esta vialidad, que va desde la altura del TEC de Monterrey y hasta su intersección con la Avenida 5 de Febrero. (PA, 1A)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **INEGI: CAE CONFIANZA DE CONSUMIDOR**

Por Viviana Estrella

Un reporte elaborado por el Banco de México (Banxico) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) afirma que el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) presentó una reducción mensual de 0.55%, pues pasó de 95.7 en abril a 95.2 en el siguiente mes. Tan sólo de enero a mayo, del año en curso, el ICC decayó 4.8 puntos, al pasar de 100 en enero a 95.2 en mayo, disminución que prevalece en los cinco componentes que lo integran en comparación con los registrados a inicio de año. (EUQ, 1A)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

BURBUJA. Mucho se había pulido Fabián Pineda: dejó de ser el inmaduro, informal e inseguro político de sus tiempos de diputado para comenzar a figurar como un hombre que entiende la responsabilidad de presidir la segunda ciudad del Estado y que enfrenta los problemas. Bueno, ¡hasta llegaba puntual a las citas!. O sea, le iba sentando bien el encargo, peero... con sus escándalos en redes sociales enfrentó la toma de decisiones y, ahí sí, la ha regado feo, manteniendo como "Super Asesor" a un iletrado borrachín que le aconseja ¡escondarse! y como vocera a la que parece su peor enemiga. Lo peor es que el alcalde ¡les hace caso! Agarró monte, de nuevo. LANZADO. No le salieron las cuentas al presidente del Colegio de Contadores Públicos, José Sergio Ledesma, y por no pagar la renta y tener otros adeudos hay mandato para desalojar sus oficinas en Balastradas. (DQ p.1)

### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Negocios prósperos en Querétaro hay muchos, pero negocios prósperos y con suerte hay pocos; uno de ellos es la Caja Libertad, fundada por los padres Luis Ugalde y Emilio Perrusquía bajo el liderazgo del párroco Luis Ayala; según el propio sitio de internet de la mencionada Caja, en virtud de los altos intereses cobrados por agiotistas a los comerciantes se funda esta Caja Popular de Ahorro. El capital inicial fue de \$7,020.60 que fueron las aportaciones de sus primeros socios (la llamada parte social cuyo destino es otro asunto). Hoy convertida en Libertad Servicios Financieros S.A. de C.V. S.F.P., espera desde poco más de 5 años convertirse en un rentable banco; el destino y futuro de sus cerca de 1.5 millones de socios, antes cooperativistas, es muy claro: de las utilidades y venta del nuevo banco van a ver muy poco o casi nada. El camino para ver convertida la Caja Libertad en banco ha sido largo, no quiere decir que no haya sido rentable: José Antonio Rico, David y Hugo Bustamante, Juan Pablo Rangel y un grupo selecto han padecido y padecieron el tortuoso camino; ¡aah! , pero cómo lo han disfrutado. Y es que el patrimonio personal gracias a la otrora cooperativa ha crecido. El cumplimiento de una disposición legal para proteger a cientos de ahorradores de los fraudes de las cajas populares llevó a los directivos de la institución a migrar a otro esquema aprobado y reconocido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; con eso, miles de socios dejarán de ser parte del nuevo esquema para ver de lejos cómo unos cuantos disfrutaban del nuevo y próspero negocio. José Antonio Rico Rico, hombre discreto y exitoso, incursionó en nuevas unidades de negocio con la facilidad del esquema que durante años permitió la cooperativa: bienes raíces, equipos de fútbol, plazas comerciales y, lo básico, crecer de la mano con políticos principalmente de extracción blanquiazul. Eso les ha permitido abrir una sucursal por mes en los últimos años. José Antonio Rico Rico ya no tiene que ver con el equipo de fútbol de Querétaro y de la Plaza Boulevares también ha cedido su lugar en el futuro banco a Martín Díaz, empresario que de contar con suerte y socios cooperativistas que no se inconformen con el destino y cambio de sus acciones, podría hacerse de un negocio con valor de varios miles de millones de pesos. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores hasta el momento no encuentra motivos para que el cambio a Banco se lleve a cabo, solamente una preocupación "menor" personal de las distintas sucursales de la antes Caja Libertad, están denunciando incumplimiento de contrato por parte de una empresa "outsourcing"; el representante del Sindicato de Trabajadores y Empleados de Libertad Servicios Financieros, José Miguel Guerrero, asegura que los empleados están siendo obligados a firmar su renuncia sin indemnización para pasar a formar parte de una nueva empresa.

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2013

DE REBOTE. Además de las ocupaciones por la modernización del transporte público en Querétaro, el secretario de Gobierno en el Estado, Jorge López Portillo Tostado, no puede despegarse ni un minuto del tema de los partidos políticos en Querétaro y es que andan TODOS bien acelerados. [adanolverar@yahoo.com.mx](mailto:adanolverar@yahoo.com.mx), @aolverar (DQ p. 1)

## \*ASTERISCOS

Millonada. Ya se sabe que el costo de la construcción del tren rápido de la ciudad de México a Querétaro será de 42 mil 246 millones de pesos. También se conoce que no hay recursos disponibles para este. Por lo menos así lo dijo el coordinador de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Hernán Villarreal. Eso sí, dijo que iniciará a construirse en el 2014 y estará listo en el 2018. Espaldarazo. Dio color el diputado federal blanquiazul, Marcos Aguilar Vega en lo que corresponde al proceso de elección del titular de la Entidad Superior de Fiscalización. Abiertamente y ante los reporteros, exhortó a los diputados locales y al gobernador del estado, José Calzada Roviroso, a respaldar la reelección en el cargo a Rafael Castillo Vandenpeereboom pues –aseguró– se ha desempeñado correctamente. CSI. Es un grupo conformado por media docena de personas que portan camisas blancas en cuya manga derecha se observan las siglas “CSI”. Hubo quienes pensaron que era un nuevo grupo de investigación policial semejante al Crime Scene Investigation que forma parte de varias series televisivas. Pero no. Son servidores públicos adscritos a la municipalidad de San Juan del Río que preside Fabián Pineda. Las siglas significan: Comunicación Social e Imagen. Menos mal. Demanda. El Oficial Mayor, Julio Cesar Pérez Rangel, busca la contratación de más personal para la Junta de Conciliación y Arbitraje, aunque si quiere hacer algo por la institución de donde surgió, sería bueno que promoviera la creación de un centro de justicia. Digamos que es un tema que tiene alta demanda de parte de la sociedad que ha tenido que recurrir a esta instancia. Bueno sería pensar en tener en una sola sede todas las instancias de justicia. Pro-ecológicos. Una de las principales demandas de los medioambientalistas queretanos, ha sido –por años– la declaración como zona protegida de “El Batán”, al sur del municipio de Corregidora. Para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, ese nombramiento será confirmado. También recibirá similar trato “La Trinidad”, en el municipio de Tequisquiapan. Ambos actos serán encabezados por el gobernador, José Eduardo Calzada Roviroso. Montoneros. Algo traen los panistas que se dejaron ir con todo en el primer día de su nuevo programa partidista denominado “Jornadas de Acción” que realizaron en la comunidad de San José Galindo, en San Juan del Río. Cheque el dato. Asistieron los dirigentes estatal y municipal de su partido, José Báez Guerrero y Erick Juárez Luna, los diputados locales, el regidor en San Juan del Río, Edgar Inzunza Ballesteros, y el ex diputado y ex candidato albi azul, Roberto Cabrera Valencia. Recuerdo. Al término del acto gubernamental celebrado en el municipio de Pedro Escobedo, donde se entregaron nombramientos y reconocimientos a participantes en el programa “Iniciativa Mujer”, trabajadores del gobierno del estado se dedicaron a entregar a quien lo solicitara, la foto del recuerdo de las trabajadoras con el gobernador José Calzada. Las imágenes recién se habían realizado y minutos después se distribuyeron. (AM p. 1)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

INCONGRUENCIA DE AGUILAR. Y ahora resulta que, en el marco del Día de la Libertad de Prensa, el diputado panista MARCOS AGUILAR distribuye una iniciativa dizque para proteger a los periodistas, con reformas a los artículos 7º y 134 constitucionales. ¿Qué dirán los medios involucrados en un litigio entre él y un legislador priísta? ¿Qué opinará el compañero AURELIO PEÑA, enfrentado por él en las redes? Agua de San Marcelino es buena para el PAN y para el vino. (PA, 1A)

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2013

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Aguilera vs León: Pesos y centavos. La casa pierde: Sabino. Dinero. No, no crea usted que el conflicto entre los José Luis Aguilera –padre e hijo- y Marco Antonio León, compadre y padrino de aquellos, sea un tema de ideologías o de sacramentos. El asunto es de pesos y centavos. Sucede que los dueños del llamado Movimiento Ciudadano, que en realidad es una franquicia comercial, han desarrollado un centro social privado en San Pedrito Peñuelas, a cuyos fines dedican –jejeje- gran parte de las prerrogativas públicas. Ahí está el detalle. Me cuentan que el doctor León, al que los Aguilera (¡cobardes! les llamó) deben sus principales cargos políticos y el origen de su fortuna, no ha querido entrarle a la coperacha y por eso anunciaron su expulsión, aún no avalada por la dirigencia nacional. Pensaron que el León era de su condición. Más allá de los recursos legales que correspondan, el caso muestra cómo las ambiciones económicas de los dos Aguileras prevalecen por encima de los compromisos políticos, la amistad de muchos años y los sacramentos compartidos. ¡Perro mundo! -**PORTAL DE DOLORES**- Ascenso. Uno de los magistrados más jóvenes y brillantes del Tribunal Superior de Justicia, Antonio Ortega Cerbón, fue electo como consejero de la Judicatura del Poder Judicial. En una votación celebrada ayer en el Pleno del TSJ, con 10 votos a favor y 3 en contra (Araceli Aguayo, Basilisa Valdés y Jesús Castellanos) se decidió que el maestro Ortega sea el tercer integrante del órgano responsable de administrar todo lo relacionado con ese importante poder. Se integrará desde ya a los trabajos que ya desarrollan el presidente del TSJ, Carlos Septién Olivares y Juan Ricardo Jiménez, los otros dos integrantes del Consejo. Antonio Ortega ha trabajado prácticamente en todas las áreas legales del Tribunal, siendo proyectista de la Sala Penal. Juez Sexto en el estado de Guerrero. Octavo Penal aquí en Querétaro, además de haber pasado por el Juzgado Mixto de Tolimán y Amealco. Ortega Cerbón es un hombre que conoce la teoría y la práctica del asunto legal, tiene maestría y diplomados, además de su amplia trayectoria en el Tribunal. Excelente decisión la del Pleno. -**OÍDO EN EL 1810**- Distinción. El empresario Leopoldo Peralta Navarrete, ex diputado y ex presidente municipal de San Juan del Río, ha sido designado como cónsul adscrito en San Antonio, Texas. Enhorabuena. -**¡PREEEPAREN!**- Misa y mesa. La Diócesis de Querétaro está preparando actividades especiales para celebrar el segundo aniversario de la designación del Obispo Faustino Armendáriz. La llamada Fiesta de la Comunión se celebrará el 12 de junio en el Seminario Conciliar. Felicidades. -**¡AAAPUNTEN!**- El Noticiero. Hoy estará en el informativo de Plaza de Armas el secretario de Trabajo del Estado, Tonatiuh Salinas Muñoz, uno de los políticos de mayor proyección y que mejores resultados ha tenido en las responsabilidades oficiales encomendadas por el gobernador José Calzada Rovirosa. Muchos de los éxitos en la promoción económica y empresarial de esta administración tienen que ver con su trabajo y creatividad. Escúchelo, de 1:00 a 3:00 de la tarde, por Integra 92.Siete. La nueva radio. -**¡FUEGO!**- Primicia. Fuentes regularmente bien informadas, como dicen los clásicos, adelantaron a este armero que el gobernador José Calzada Rovirosa ha decidido asistir a los 18 informes municipales, por lo que ya se está elaborando una agenda con los presidentes. El recorrido por todo el territorio queretano concluirá el viernes 25 de julio, dos días antes de que el mandatario comparezca –él también- para informar sobre el estado que guarda la administración pública. ¿Así o más cercano? (PA, 2A)

## LOS CIUDADANOS TIENEN LA PALABRA

Por Alfredo Botello Montes

En este momento 14 entidades federativas del país se encuentran en pleno proceso electoral para renovar ayuntamientos, diputaciones locales y gobernador en el caso de Baja California, donde el Partido Acción Nacional (PAN) ha gobernado durante cuatro sexenios; en otros se renovarán presidencias municipales y congreso local.

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2013

Precisamente fue Baja California la primera entidad en la que el Partido Acción Nacional venció al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que siempre había gobernado este lugar, por ello es que el “PRI renovado” está enfilando todas sus baterías para recuperar lo que perdió hace más de 20 años. Pero esto no es nada nuevo, hace seis años el “PRI renovado” echó mano de uno de sus hombres más emblemáticos, ya que representa en toda su extensión lo que es el príismo “tradicional” de los Moreira, Granier, Ulises Ruiz o los Marín, por decir algunos. En aquel entonces, con base en tinacos, aires acondicionados, lavadoras, televisiones y espectáculos masivos, quiso comprar la conciencia de los bajacalifornianos, pero en una muestra de madurez plena refrendaron su voto en favor de J. Guadalupe Osuna Millán, candidato del Partido Acción Nacional PAN. Ahora la contienda se da con la candidatura de Francisco *Kiko* Vega De la Madrid por el Partido Acción Nacional, y de la otra parte Fernando Castro Trenti, quien va por el Partido Revolucionario Institucional, que fue derrotado, por cierto, por el candidato del PAN en 1991 cuando quiso ocupar un escaño en la Cámara de Diputados federal. Y también cuando contendió por una senaduría, conformándose con la de primera minoría; ahora viene de la diputación federal a la que llegó también por el método de representación proporcional. Aun cuando los ojos del país estarán puestos en la contienda de Baja California, no menos importantes serán las otras elecciones que se les denominan en el ámbito estatal como las “intermedias estatales”, pero uno de los casos prehistóricos es sin lugar a dudas el de Hidalgo en el que cada año tienen elecciones ya sea federales, estatales o municipales y en esta ocasión renovaran únicamente congreso estatal. Por fortuna, en el caso de Querétaro las elecciones están alineadas tanto en lo federal como en lo estatal y municipal, para que se celebren el mismo día y la misma hora, dejando de estar inmersos en la contienda política el resto del tiempo, lo que es sano para la entidad por que quíerese o no las contiendas electorales alteran la vida cotidiana de las comunidades. Recuerdo incluso que en 1976 o 1976 el entonces rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), J. Guadalupe Ramírez Álvarez, propuso que el periodo de vigencia del rector lo fuera por tres años y no por dos, motivado principalmente a que el proceso interno de la Universidad que quíerese o no cala en la comunidad se pudiera llevar cercano a los procesos electores y así la comunidad en general no tuviera mayores distracciones en su vida cotidiana. Parte de la reforma política que se avecina tiende a la discusión añeja de empatar las elecciones de todo tipo para un solo tiempo y un solo momento, sin embargo hay reticencia aún en el “nuevo PRI” para que esto se logre, ya que por decenas de años les ha dado resultado para sus “castigos y recompensas”, pero basta recordar que en el emblemático Estado de México se había logrado ya empatar las elecciones locales con las federales, pero se dio marcha atrás con la acción del gobernador priísta —de triste memoria— Arturo Montiel, quien a la postre con esta acción beneficiaria al actual presidente de la república. Para el próximo 7 de julio la ciudadanía tendrá la última palabra, de ahí el interés que tiene el Partido Acción Nacional para que en todas las instancias —incluyendo el denominado Pacto por México— se esté en vigilia para inhibir la acción de ese PRI “renovado” pero con las mañas de siempre. (EUQ, 11A)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
DIARIOS NACIONALES	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2013

R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ**

SEMANARIOS

*Magazine*

REVISTAS

## Promueve IEQ la Participación Ciudadana

- Martes, 04 Junio 2013 13:09
- tamaño de la fuente



Ante estudiantes del IGES, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, habló sobre la participación política de la mujer

Ante estudiantes del Instituto Gastronómico de Estudios Superiores, S.C. (IGES), la consejera del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) Yolanda Elías Calles Cantú, manifestó que la salud de la democracia está vinculada directamente a la participación de los jóvenes y las mujeres.

Al continuar difundiendo el tema de la "Participación Ciudadana" Calles Cantú se mostró a favor de reducir la brecha de inequidad que limita la participación política de las mujeres. Dijo que por un lado este sector representa más de la mitad de la población del país y por el otro, tienen una escasa representación en los tres órdenes de gobierno.

Por ello llamó a los jóvenes y a las mujeres a involucrarse en los asuntos públicos y contribuir desde su ámbito, a la transformación de la sociedad por la vía institucional.

Dentro de la charla, la consejera habló sobre los alcances de la Ley de Participación Ciudadana y las figuras de Plebiscito, Referéndum, Iniciativa Ciudadana, Consulta Vecinal y Obra Pública con Participación Ciudadana.

Por su parte los estudiantes expresaron su interés por conocer más acerca de la participación ciudadana y la formación de redes sociales, que permitan que su voz sea escuchada y generar cambios positivos para la comunidad.

SEMANARIOS

Informativo Qro

REVISTAS

## Promueve IEQ participación ciudadana en el IGES



La salud de la democracia está vinculada directamente a la participación de los jóvenes y las mujeres, afirmó la Consejera del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) Yolanda Elías Calles Cantú, ante estudiantes del Instituto Gastronómico de Estudios Superiores, S.C.

En el marco de la plática 'Participación Ciudadana' la consejera electoral expuso los alcances de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro y las figuras de Plebiscito, Referéndum, Iniciativa Ciudadana, Consulta Vecinal y Obra Pública con Participación Ciudadana.

Se pronunció por reducir la brecha de inequidad que limita la participación política de las mujeres, que por un lado representan más de la mitad de la población del país, y por el otro, tienen una escasa representación en los tres órdenes de gobierno.

La Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del IEQ exhortó a los jóvenes a involucrarse en los asuntos públicos y contribuir desde su ámbito, a la transformación de la sociedad por la vía institucional.

5

DE JUNIO DE 2013

PÁGINA

WEB<sup>2</sup>

# OTROS



SEMANARIOS

informativo Qro

REVISTAS

Al hacer entrega de un reconocimiento a la consejera electoral, la Directora General del IGES y Presidenta del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Queretana, Olivia González Mendoza, dijo que es necesario que como ciudadanos aprendamos a ejercer la democracia y llamó a los jóvenes a ser más sensibles con su entorno social.

Durante la plática, los jóvenes expresaron su interés por conocer más acerca de la participación ciudadana y la formación de redes sociales, que permitan que su voz sea escuchada y generar cambios positivos para la comunidad.

## Promueve IEQ Participación Ciudadana

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2013 11:00 AM (GMT-06:00)



Por Ramón Barrera / Corresponsal

**Argonmexico** / QUERÉTARO.- La salud de la democracia está vinculada directamente a la participación de los jóvenes y las mujeres, afirmó la Consejera del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) Yolanda Elías Calles Cantú, ante estudiantes del Instituto Gastronómico de Estudios Superiores, S.C.

En el marco de la plática 'Participación Ciudadana' la consejera electoral expuso los alcances de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro y las figuras de Plebiscito, Referéndum, Iniciativa Ciudadana, Consulta Vecinal y Obra Pública con Participación Ciudadana.

Se pronunció por reducir la brecha de inequidad que limita la participación política de las mujeres, que por un lado representan más de la mitad de la población del país, y por el otro, tienen una escasa representación en los tres órdenes de gobierno.

La Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del IEQ exhortó a los jóvenes a involucrarse en los asuntos públicos y contribuir desde su ámbito, a la transformación de la sociedad por la vía institucional.

Al hacer entrega de un reconocimiento a la consejera electoral, la Directora General del IGES y Presidenta del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Queretana, Olivia González Mendoza, dijo que es necesario que como ciudadanos aprendamos a ejercer la democracia y llamó a los jóvenes a ser más sensibles con su entorno social.

Durante la plática, los jóvenes expresaron su interés por conocer más acerca de la participación ciudadana y la formación de redes sociales, que permitan que su voz sea escuchada y generar cambios positivos para la comunidad.



# Aún sin dinero, campañas ciudadanas

Ernestina Hernández

El tema del financiamiento para las campañas únicas en el estado de Querétaro no ha quedado definido a pesar que el plazo para tener listo esta normatividad se vence en agosto.

El diputado de la 57 Legislatura de Querétaro, Diego Foyo López, señaló que a dos meses de vencer el plazo para tener lista la ley de las campañas ciudadanas, los diputados del Congreso local no se encuentran retrasados en cuanto a la legislación.

“No va atrasada, lo que más tiempo nos podría haber llevado en realidad nos llevó poco y que fue la reforma constitucional que debe de darse por medio de un gran consenso en todo el estado, esto ya lo hicimos. Yo creo que en cuanto a tiempos vamos bien y habremos de respetar los plazos fatales”, aseguró el legislador local.

Dijo que una de las propuestas que se estudian en este tema es que los candidatos únicos realicen su campaña con recursos públicos otorgados por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

“Otra de las ideas que se estudia, tienen que ver con que los candidatos independientes se financien de manera privada, y que después debiera existir un reembolso parcial de parte del organismo electoral competente en caso de que el candidato independiente haya alcanzado determinado porcentaje de votos”, explicó.



ERNESTINA HERNÁNDEZ. EL UNIVERSAL

**OBJETIVO.** El diputado señaló que una de las propuestas que se estudian es que los candidatos únicos realicen su campaña con recursos públicos otorgados por el IEQ

Por lo anterior, el integrante del Congreso local dio a conocer que las mesas de trabajo para discutir esta ley comenzarán en este mes señaló que la importancia del financiamiento en las campañas ciudadanas tiene que ver con igualdad de oportunidades en la competencia con respecto a los candidatos de partidos políticos y candidatos únicos.

Ya que externó que el trabajo legis-

lativo de los diputados locales debe de estar enfocado a garantizar que los candidatos ciudadanos, sí, sean una opción para la sociedad queretana y no sólo espectadores del proceso electoral.

“Nos preocupa el tema de los recursos porque la obligación, de nosotros los legisladores, será emparejar la cancha, es decir, que los candidatos independientes sean una al-

“ Nos preocupa el tema de los recursos porque nosotros como legisladores será emparejar la cancha, es decir, que los candidatos independientes sean una alternativa ciudadana”

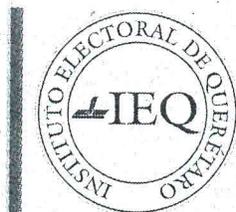
“Los topes de campañas deben de ser iguales, tanto para un ciudadano como para un político”

**Diego Foyo López,**  
diputado local

ternativa real para los ciudadanos, que realmente sean una competencia y que puedan acceder a los puestos de elección popular”, aseguró Foyo López.

De igual forma, indicó el diputado de la 57 Legislatura que en la ley irá contemplado el tope de las campañas electorales que debe ser igual para contendientes ciudadanos y para los postulados por los partidos políticos.

“Los topes de campañas deben de ser iguales, es decir, que un candidato independiente no tenga más recursos que uno postulado por un partido político por eso habremos de buscar el mecanismo para a que así sea”, aseveró.



## LA CULTURA DE LA INFORMACION

Uno de los elementos básicos en la toma de decisiones, basadas en una alta responsabilidad, sin duda alguna es la información, ya que es el insumo que nos permite generar conocimientos.

Por ello, el Instituto Electoral de Querétaro realiza una serie de estrategias, planes y programas que contribuyen al desarrollo de la vida democrática de queretanos, implementando procesos de formación a través de charlas, conferencias y publicaciones que son dirigidos a diversos grupos políticos, sociales, académicos, estudiantiles y sociedad en general, con la finalidad de impulsar el debate y la discusión sobre temas claves para la democracia.

Bajo esta misma premisa, se han dado a conocer, desde principios de este 2013, los resultados electorales a detalle; por tipo de elección, por distrito, municipio y hasta a nivel seccional, esta información resulta relevante para conocer las condiciones y desafíos de la participación electoral en las urnas, fuente de datos para comprender el perfil de los votantes; y con estudios más profundos incluso es posible conocer las características y especificidades de la población electoral.

También se busca aproximar a los habitantes de nuestro Estado, para interesarse por la política y formarse como ciudadanos en el más amplio sentido del concepto; que implique la posibilidad de hacer una valoración de la información que se ofrece y que sea ello lo que incida al momento de elegir a sus representantes.

Por supuesto que se requiere hacer un esfuerzo para aportar la mayor y más variada información para que los ciudadanos puedan elementar su voto; entre ellos, incrementar la difusión de las plataformas electorales, documentos que contienen las propuestas de la oferta política que los partidos políticos y coaliciones promueven, a través de sus candidatos, ante los habitantes del Estado, ya que es uno de los aspectos que eventualmente considera el electorado al momento que emite su voto, adicional a su identidad partidaria, afinidad ideológica y tradición, entre otras.

Para mantener un ejercicio comicial responsable, es indispensable ofrecer a la sociedad los elementos que integran el sistema democrático, a fin de que ejerzan ciudadanía responsable, que sea ésta una actitud permanente y no sólo de carácter temporal, es decir; cada que debemos acudir a las urnas para renovar los poderes; de tal suerte que esta transmisión de información que refiero en estas líneas, va relacionada con la imperante necesidad de hacer de la democracia una forma de vida, lo que implica educar y educarnos en una constante práctica democrática, lo que sin lugar a dudas incidirá en la posibilidad de comprender las elecciones como un mecanismo para estimular la responsabilidad de los gobiernos, puesto que nos posibilita sancionarlos, con la determinación de no elegirlos en los próximos comicios, ya sea a causa de una mala gestión o malas decisiones.

Es así que crear una cultura de la información y un ejercicio responsable de los derechos político-electorales, resultan no sólo complementarios sino necesarios, ya que por un lado se mantiene una observación constante y efectiva de la función pública y por otro, se propicia el mejoramiento de la administración mediante la evaluación constante y objetiva de los ciudadanos.